



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 19 de diciembre de 2007.

## CIRCULAR No. 219

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE  
LAS UNIDADES TÉCNICAS DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS, INFORMÁTICA, SECRETARIADO  
Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Ante la inminente publicación y entrada en vigor, en próximos días, del Código Electoral del Distrito Federal, recientemente aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago de su conocimiento que se ha determinado, por lo que a ustedes respecta, el disfrute del segundo periodo vacacional 2007, conforme a la circular número 208 del seis de diciembre del actual con un ajuste en la fecha de reanudación de labores, siendo esta **el jueves de tres de enero de dos mil ocho**.

Lo anterior con independencia de que, en caso de que se presente alguna contingencia, les podrá ser requerida su presencia en la sede de este organismo en alguna fecha anterior a la especificada.

Agradezco su comprensión, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ.**

C.C.P.

DR ISIDRO H CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO.  
ARCHIVO.